



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONSTANCIA DE INSCRIPCION AUTOMATICA

Cusco, veintiocho de marzo de dos mil veintitrés.

Expediente Nro. 01-2023-GR CUSCO/GRTPE-SGTFDF-RS

Registro Nro. 01-2023-GR CUSCO/GRTPE-SGTFDF-RS

Estando a la solicitud presentada mediante escrito con registro de Mesa de Partes N° 1160-2023 y habiéndose cumplido con los requisitos previsto en los Art. 2 y 17 del D.S. 010-2003-TR que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo concordante con el Art. 21 del D. S. 011-92-TR que aprueba el Reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, se deja constancia que en fecha veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, se ha inscrito en el Registro de Organizaciones Sindicales del Sector Privado de la Subgerencia de Trabajo y Derechos Fundamentales de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Cusco, el **SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE CONSTRUCCION CIVIL DEL DISTRITO DE MARANGANI – CANCHIS – CUSCO**, y de su representante elegido como Secretario General **BARTOLOME MAXI SUMIRE**.- Tómesese conocimiento, regístrese y archívese.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO Trabajo Cusco
 GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
 [Firma]
 Encargado Encargada
 SUBGERENCIA DE TRABAJO Y DERECHOS FUNDAMENTALES

[Firma]
 Recibe conforme
 31-03-23
 Bartolome Maxi Sumire
 24763324

Hagamos **HISTORIA**

Esq. Av. Micaela Bastidas y Alcides Vigo #301 –
 Wanchaq
 www.drtp.e.regioncusco.gob.pe
 Central Telefonica (084) 240744